



CONVOCATORIA PÚBLICA Selección Abreviada Procedimiento Menor Cuantía No. 039-2018

EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de elección Abreviada – Procedimiento Menor Cuantía, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1.- OBJETO DEL CONTRATO: ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LORENZO MARÍA LLERAS (INEM) SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

2.- MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: En atención a que que la Administración Municipal adelantó proceso de selección a través de la modalidad de Licitación Pública Nº L.P. 025-2018 con el fin de contratar el ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LORENZO MARÍA LLERAS (INEM) SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, sin embargo, el proceso de selección en cita fue declarado desierto a través Resolución No. 0700 de fecha 10 de octubre de 2018, en síntesis, en que dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.2 del pliego de condiciones que señala: EL MUNICIPIO DE MONTERÍA podrá declarar desierto el presente proceso de Licitación Pública, luego de dar cumplimiento a las disposiciones legales, cuando no se presente oferta alguna o ninguna oferta se ajuste a los pliegos de condiciones, cuando ninguna sea considerada favorable a juicio del comité asesor o en general cuando falte voluntad de participación.

Ahora bien, acogiendo lo dispuesto en el literal d del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que textualmente dispone:

“(…)

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

d) La contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido declarado desierto; en cuyo caso la entidad deberá iniciar la selección abreviada dentro de los cuatro meses siguientes a la declaración de desierto del proceso inicial;”

De conformidad con lo anterior, encontrándose la Administración Municipal dentro de los presupuestos y términos legales y, persistiendo las necesidades a satisfacer en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LORENZO MARÍA LLERAS (INEM) SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, la modalidad de selección que se utilizará es la Selección Abreviada Procedimiento Menor Cuantía.



CONVOCATORIA PÚBLICA

Selección Abreviada Procedimiento Menor Cuantía No. 039-2018

3.- PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del objeto contractual de la presente modalidad de selección es de OCHO (8) MESES, contados a partir de la fecha del acta de inicio, distribuidos así:

1. **Fase 1:** Estudios técnicos y diseños dos (02) meses, contados a partir del acta de inicio.
2. **Fase 2:** Ejecución de la obra seis (6) meses contados a partir del acta de aprobación de estudios y diseños.

4.- FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

El plazo permitido para presentar propuesta será hasta el 09 de enero de 2019 a las 8:00 a.m.

Las propuestas, serán presentadas por los proponentes de la siguiente forma:

1.- Cada propuesta deberá presentarse impresa, en sobre sellado, en original, legajada y foliada, en idioma español. La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras ni tachaduras, salvo cuando fuere necesario para corregir errores del proponente, en cuyo caso las correcciones deberán ir refrendadas con la firma del proponente al pie de estas. En caso contrario las correcciones se entenderán como no efectuadas.

2.- Las propuestas serán recibidas en el sitio, fecha y hora indicados en el numeral 1.8. Cronología del presente proceso de selección. Cada sobre deberá ir marcado de la siguiente manera:

SELECCIÓN ABREVIADA: MENOR CUANTÍA No. 039-2018

Objeto: ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LORENZO MARÍA LLERAS (INEM) SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Propuesta Original

Proponente: _____

Para: Municipio de MONTERÍA

Dirección: Calle 29 No. 2-43 Oficina de Secretaría de Infraestructura. Edificio Morindo, piso 2.

Ciudad: MONTERÍA

Las propuestas deberán entregarse en la Calle 29 No. 2-43 Oficina de Infraestructura. Edificio Morindo, piso 2., dentro de las fechas y horas establecidas en el Cronograma del presente proceso.



CONVOCATORIA PÚBLICA

Selección Abreviada Procedimiento Menor Cuantía No. 039-2018

EL MUNICIPIO DE MONTERÍA levantará un acta de recibo de las propuestas, en presencia de los representantes de los proponentes si estuvieren al momento del cierre, donde se indicarán los nombres de los mismos, el número de folios, así como los demás pormenores que EL MUNICIPIO a discreción estime conveniente.

Dicha acta será suscrita por funcionarios de EL MUNICIPIO, y por los proponentes presentes que así lo deseen.

El Municipio no se hará responsable por no abrir, o por abrir prematuramente los sobres mal identificados o incorrectamente dirigidos.

Las propuestas que lleguen después del plazo fijado para el cierre en el cronograma del presente proceso serán devueltas a los proponentes en las mismas condiciones en que fueron recibidas (sin abrir).

Se entenderán por fecha y hora de presentación las que aparezcan en el sello o escrito puesto sobre la oferta por el encargado de recibirla, en el momento de su llegada al sitio de entrega de la misma.

No se aceptarán propuestas que sean entregadas en una oficina diferente a la indicada en el Cronograma, así sea recepcionada dentro del plazo señalado para la entrega de propuestas.

No se recibirán ofertas extemporáneas enviadas por correo o cualquier medio telemático.

5.- VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN:

EL MUNICIPIO tiene presupuestado para celebrar el contrato derivado de este proceso de selección la suma de SEIS MIL MILLONES DE PESOS MCTE. (\$6.000.000.000,00), distribuidos así:

Fase 1: TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$399.168.792), para la etapa de estudios y diseños, valor que incluye: El precio básico (costos directos e indirectos) y el valor del IVA.

Fase 2: CINCO MIL SEISCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS (\$5.600.831.208,00), para la etapa de ejecución de la obra, incluido el AIU y todos los impuestos a que haya lugar.

El contrato será financiado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000853 de fecha 13 de marzo de 2018 por valor de SEIS MIL MILLONES DE PESOS MCTE. (\$6.000.000.000,00), expedido por el Jefe de Presupuesto del MUNICIPIO de MONTERÍA



CONVOCATORIA PÚBLICA Selección Abreviada Procedimiento Menor Cuantía No. 039-2018

6.- LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co, desde el 18 de diciembre de 2018.

Las observaciones a los pliegos de condiciones, deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, a través del correo electrónico: contratos@monteria.gov.co.

7.- ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se señala que por la cuantía y el objeto de la presente contratación, se observará las obligaciones que en materia de tratados de libre comercio o acuerdos internacionales que le apliquen.

8.- MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME:

Esta entidad territorial hará convocatoria limitada a Mipymes Nacionales con mínimo un (1) año de experiencia, cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. (377.066.000), y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

Teniendo en cuenta que el valor de la presente contratación es menor al máximo permitido para realizar esta limitación, este proceso no es susceptible de ser limitado a MIPYME.

9.- ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÓN
1.- CAPACIDAD JURÍDICA	Persona Jurídica: Las personas jurídicas proponentes deberán acreditar su existencia, representación legal, capacidad para desarrollar el objeto contractual y las facultades del representante legal mediante la presentación del certificado proferido por la Cámara de Comercio respectiva, el cual deberá haber sido expedido dentro de los Cuarenta y cinco (45) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la Convocatoria y en el



CONVOCATORIA PÚBLICA
Selección Abreviada Procedimiento Menor Cuantía No. 039-2018

	<p>que conste que la sociedad está registrada y que el término de su duración es igual o mayor al del contrato y un (1) año más. En el caso de Consorcios y Uniones Temporales cada uno de sus integrantes debe cumplir con este requisito, en las condiciones exigidas.</p> <p>Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, se deberá presentar copia del acta de la Junta de Socios o Junta Directiva o, en su defecto, certificado del secretario de la Junta, según el caso, en el que conste que el representante legal está facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de adjudicación. Y cuando la propuesta sea presentada por uno de los suplentes del representante legal deben aportar el documento que los faculta para tal fin.</p> <p>La incapacidad legal del proponente para desarrollar el objeto del contrato a celebrar, o si la vigencia de la persona jurídica es inferior a la exigida en éste pliego, dará lugar a que la propuesta sea inhabilitada.</p> <p>Persona Natural:</p> <p>El oferente en caso de personas naturales o el representante legal de la sociedad para el caso de personas jurídicas, debe aportar fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.</p> <p>Tratándose de Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de dicho documento, igual requerimiento para el representante del proponente plural.</p> <p>Proponente Plural:</p> <p>Los proponentes que deseen presentar oferta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, deberán diligenciar los formularios contenidos en los anexos respectivos del Pliego de condiciones establecidos para la presente contratación.</p> <p>Persona Jurídica Extranjera:</p> <p>Cuando el proponente sea una persona jurídica extranjera sin domicilio en Colombia, deberá presentar los documentos que acrediten su existencia y representación legal con las formalidades</p>
--	---



CONVOCATORIA PÚBLICA
Selección Abreviada Procedimiento Menor Cuantía No. 039-2018

	<p>establecidas en el artículo 480 del Código de Comercio y demás normas concordantes</p> <p>Y acreditar la existencia de sucursal en el departamento de Córdoba – Colombia, que cuente con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas judicial o extrajudicialmente.</p>
<p>1.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</p>	<p>La oferta deberá acompañarse de una garantía con el fin de asegurar la firma y perfeccionamiento del contrato por parte del proponente favorecido con la adjudicación, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.</p>
<p>1.2. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES</p>	<p>El proponente deberá presentar una certificación en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago al día de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección, la cual deberá estar acompañada de la copia del pago efectivo de los respectivos aportes. A la presente certificación deberá aportarse certificación emanada del Revisor fiscal o en su defecto de un Contador con Tarjeta Profesional Vigente en la que se relacione el número y datos del personal que el empleador (proponente) tiene en nómina.</p> <p>Lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>Cuando se trate de una persona jurídica que no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los mencionados pagos a sus empleados, a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago.</p> <p>Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes, deberá aportar el certificado aquí exigido</p>



CONVOCATORIA PÚBLICA
Selección Abreviada Procedimiento Menor Cuantía No. 039-2018

	<p>de acuerdo con las disposiciones legales.</p> <p>Adicionalmente, el proponente adjudicatario, deberá presentar para la suscripción del respectivo contrato, la certificación donde se acredite el pago correspondiente a la fecha de suscripción del mismo.</p> <p>En caso que el proponente, persona natural o jurídica, no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y de seguridad Social debe, también bajo la gravedad de juramento, indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.</p> <p>NOTA: EL MUNICIPIO dará prevalencia al principio de Buena Fe contenido en el 4 artículo 83 de la Constitución Política Nacional. En consecuencia, quienes presenten observaciones respecto del incumplimiento en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, deberán aportar los documentos que demuestren dicha circunstancia respecto del proponente observado.</p> <p>En caso de no allegar con la observación dichos soportes no se dará trámite a la misma. En el evento en que la observación esté debidamente sustentada y soportada, la Entidad podrá dar traslado al proponente observado y EL MUNICIPIO verificará únicamente la acreditación del respectivo pago desde la fecha y hora del cierre del presente proceso de selección, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes, oficiando a las entidades recaudadoras para que se pronuncien sobre el contenido de la observación y compulsando copias a la Junta Central de Contadores y Ministerio de la Protección Social y de ser el caso a la Fiscalía General de la Nación.</p>
1.3. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar la consulta al boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.
1.4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar el certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la República.
1.5 CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTE JUDICIALES:	El municipio verificara los antecedentes judiciales de los proponentes, no obstante lo anterior, los oferentes con su propuesta podrá allegar la consulta.



CONVOCATORIA PÚBLICA
Selección Abreviada Procedimiento Menor Cuantía No. 039-2018

	En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de su representante legal. En el caso de propuestas conjunta, se presentara el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal, consorcio, o promesa de sociedad futura, según corresponda.
1.6 CERTIFICADO DE DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR:	El proponente deberá acreditar el Certificado de definición de la situación militar expedida por las fuerzas militares de Colombia Ejercito Nacional. El municipio verificara el certificado de los proponentes, no obstante lo anterior, los oferentes con su propuesta podrá allegar la consulta. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de su representante legal. En el caso de propuestas conjunta, se presentara el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, según corresponda
1.7 CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE REPORTADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL.	De conformidad con el artículo 183 de la Ley 1801 del 29 de junio del 2016, los proponentes deberán aportar el certificado de no estar reportados en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional
1.8. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	El proponente debe indicar si pertenece al régimen común o simplificado, y aportar el certificado de registro único tributario.
1.9. PACTO DE INTEGRIDAD	El proponente diligenciará el formato contemplado en el formulario contenido en el Anexo respectivo del Pliegos de condiciones

CONVOCATORIA PÚBLICA
Selección Abreviada Procedimiento Menor Cuantía No. 039-2018

<p>2.- CAPACIDAD FINANCIERA</p>	<p>Toda la información financiera deberá ser verificada en el registro único de proponentes vigente y en firme a la fecha de entrega de las propuestas.</p> <table border="1" data-bbox="581 583 1484 1199"> <thead> <tr> <th>INDICADOR FINANCIERO</th> <th>PARÁMETRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PATRIMONIO NETO EXPRESADO EN SMLMV</td> <td>IGUAL O MAYOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLMV.</td> </tr> <tr> <td>CAPITAL DE TRABAJO (ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE)</td> <td>IGUAL O MAYOR AL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMLMV.</td> </tr> <tr> <td>LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)</td> <td>IGUAL O MAYOR A 2.00</td> </tr> <tr> <td>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)</td> <td>IGUAL O MENOR A 60%</td> </tr> <tr> <td>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).</td> <td>IGUAL O MAYOR A 4.00</td> </tr> </tbody> </table>	INDICADOR FINANCIERO	PARÁMETRO	PATRIMONIO NETO EXPRESADO EN SMLMV	IGUAL O MAYOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLMV.	CAPITAL DE TRABAJO (ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE)	IGUAL O MAYOR AL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMLMV.	LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	IGUAL O MAYOR A 2.00	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	IGUAL O MENOR A 60%	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).	IGUAL O MAYOR A 4.00
INDICADOR FINANCIERO	PARÁMETRO												
PATRIMONIO NETO EXPRESADO EN SMLMV	IGUAL O MAYOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLMV.												
CAPITAL DE TRABAJO (ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE)	IGUAL O MAYOR AL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMLMV.												
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	IGUAL O MAYOR A 2.00												
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	IGUAL O MENOR A 60%												
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).	IGUAL O MAYOR A 4.00												
<p>3.- EXPERIENCIA</p>	<p>El proponente deberá acreditar experiencia en máximo tres (3) contratos de obra y/o consultoría de edificaciones ejecutados y clasificados en los Códigos UNSPSC 721214 - Servicios de construcción de edificios públicos especializados, y/o 801016 - Gerencia de proyectos.</p> <p>Esta verificación se hará directamente en el RUP vigente antes de la fecha de entrega de propuestas, conforme a las disposiciones del Decreto 1082 de 2015.</p> <p>Adicionalmente proponente deberá cumplir de manera concurrente con los siguientes requerimientos en los contratos con que se acredite la experiencia, para lo cual deberá acompañar su propuesta del acta de recibo final numérica de los respectivos contratos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La suma de los contratos deberá corresponder como mínimo al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresados 												

CONVOCATORIA PÚBLICA
Selección Abreviada Procedimiento Menor Cuantía No. 039-2018

	<p>en SMMLV;</p> <ol style="list-style-type: none"> Por lo menos uno de los contratos deberá corresponder a estudios y diseños de edificaciones; Por lo menos uno de los contratos deberá corresponder a construcción de edificaciones. <p>Nota: Si uno de los contratos incluye estudios diseño y construcción, será tenido en cuenta para acreditar los puntos 2 y 3 anteriormente descritos.</p> <p>Los ítems deben haberse desarrollado en contratos de Construcción, reconstrucción, mantenimiento, mejoramiento y/o adecuación de proyectos de edificaciones.</p>																				
<p>4. EQUIPO HUMANO DE TRABAJO</p>	<p>Etapa 1: ESTUDIOS Y DISEÑOS:</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL</p> <table border="1" data-bbox="581 1045 1490 1854"> <thead> <tr> <th>CANTIDAD</th> <th>CARGO A DESEMPEÑAR</th> <th>FORMACIÓN ACADÉMICA</th> <th>EXPERIENCIA GENERAL</th> <th>% DE DEDICACIÓN A LA EJECUCIÓN TOTAL DEL CONTRATO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">Director de consultoría</td> <td align="center">Ingeniero Civil o Arquitecto</td> <td>Experiencia mínima de 5 años como profesional. Esta experiencia se contabilizará a partir de la expedición del Diploma, Acta de grado o tarjeta profesional</td> <td align="center">100% a la ejecución del contrato.</td> </tr> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">Profesional área de geotecnia</td> <td align="center">Ingeniero Civil con estudios de posgrado en mecánica de suelos o geotecnia</td> <td>Experiencia mínima de 5 años. Esta experiencia se contabilizará a partir de la expedición del Diploma, Acta de grado o tarjeta profesional</td> <td align="center">50% a la ejecución del contrato.</td> </tr> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">Profesional área ambiental</td> <td align="center">Ingeniero ambiental, ingeniero sanitario y ambiental, o Ingeniero Civil o Ingeniero sanitario, con</td> <td>Experiencia mínima de 5 años. Esta experiencia se contabilizará a partir de la expedición del Diploma, Acta de grado o tarjeta profesional.</td> <td align="center">50% a la ejecución del contrato.</td> </tr> </tbody> </table>	CANTIDAD	CARGO A DESEMPEÑAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	% DE DEDICACIÓN A LA EJECUCIÓN TOTAL DEL CONTRATO	1	Director de consultoría	Ingeniero Civil o Arquitecto	Experiencia mínima de 5 años como profesional. Esta experiencia se contabilizará a partir de la expedición del Diploma, Acta de grado o tarjeta profesional	100% a la ejecución del contrato.	1	Profesional área de geotecnia	Ingeniero Civil con estudios de posgrado en mecánica de suelos o geotecnia	Experiencia mínima de 5 años. Esta experiencia se contabilizará a partir de la expedición del Diploma, Acta de grado o tarjeta profesional	50% a la ejecución del contrato.	1	Profesional área ambiental	Ingeniero ambiental, ingeniero sanitario y ambiental, o Ingeniero Civil o Ingeniero sanitario, con	Experiencia mínima de 5 años. Esta experiencia se contabilizará a partir de la expedición del Diploma, Acta de grado o tarjeta profesional.	50% a la ejecución del contrato.
CANTIDAD	CARGO A DESEMPEÑAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	% DE DEDICACIÓN A LA EJECUCIÓN TOTAL DEL CONTRATO																	
1	Director de consultoría	Ingeniero Civil o Arquitecto	Experiencia mínima de 5 años como profesional. Esta experiencia se contabilizará a partir de la expedición del Diploma, Acta de grado o tarjeta profesional	100% a la ejecución del contrato.																	
1	Profesional área de geotecnia	Ingeniero Civil con estudios de posgrado en mecánica de suelos o geotecnia	Experiencia mínima de 5 años. Esta experiencia se contabilizará a partir de la expedición del Diploma, Acta de grado o tarjeta profesional	50% a la ejecución del contrato.																	
1	Profesional área ambiental	Ingeniero ambiental, ingeniero sanitario y ambiental, o Ingeniero Civil o Ingeniero sanitario, con	Experiencia mínima de 5 años. Esta experiencia se contabilizará a partir de la expedición del Diploma, Acta de grado o tarjeta profesional.	50% a la ejecución del contrato.																	

CONVOCATORIA PÚBLICA
Selección Abreviada Procedimiento Menor Cuantía No. 039-2018

			estudios de posgrado en el área de ambiental		
1	Profesional área de estructuras	Ingeniero Civil con estudios de posgrado en estructuras	Experiencia mínima de 10 años. Esta experiencia se contabilizará a partir de la expedición del Diploma, Acta de grado o tarjeta profesional.	100% a la ejecución del contrato.	
1	Profesional área hidrosanitaria	Ingeniero Civil, Ingeniero Sanitario o Ingeniero Sanitario y Ambiental	Experiencia mínima de 5 años. Esta experiencia se contabilizará a partir de la expedición del Diploma, Acta de grado o tarjeta profesional.	100% a la ejecución del contrato.	
1	Profesional área de presupuesto	Ingeniero Civil	Experiencia mínima de 5 años. Esta experiencia se contabilizará a partir de la expedición del Diploma, Acta de grado o tarjeta profesional.	100% a la ejecución del contrato.	
1	Profesional área Eléctrica	Ingeniero Electricista	Experiencia mínima de 5 años. Esta experiencia se contabilizará a partir de la expedición del Diploma, Acta de grado o tarjeta profesional.	100% a la ejecución del contrato.	
1	Profesional área arquitectura	Arquitecto	Experiencia mínima de 10 años. Esta experiencia se contabilizará a partir de la expedición del Diploma, Acta de grado o tarjeta profesional.	100% a la ejecución del contrato.	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA					
CANTIDAD	CARGO A DESEMPEÑAR	EXPERIENCIA ESPECIFICA			
1	Director de consultoría	Experiencia certificada como Director de consultoría en por lo menos dos proyectos de diseños de edificaciones			
1	Profesional área	Experiencia certificada como Consultor en por lo menos			

CONVOCATORIA PÚBLICA
Selección Abreviada Procedimiento Menor Cuantía No. 039-2018

	de geotecnia	dos proyectos de estudios de suelos y/o diseños de cimentaciones para edificaciones
1	Profesional área ambiental	Experiencia certificada como Consultor en por lo menos dos proyectos de estudios y/o elaboraciones de planes de manejo ambiental para la construcción de edificaciones
1	Profesional área de estructuras	Experiencia certificada como Diseñador estructural en por lo menos dos proyectos de consultorías en edificaciones.
1	Profesional área hidrosanitaria	Experiencia certificada como Diseñador Hidrosanitario en por lo menos dos proyectos de consultorías en edificaciones
1	Profesional área de presupuesto	Experiencia certificada en la elaboración de presupuestos en por lo menos dos proyectos de consultorías en edificaciones
1	Profesional área Eléctrica	Experiencia certificada como Diseñador Eléctrico en por lo menos dos proyectos de consultorías en edificaciones
1	Profesional área arquitectura	Experiencia certificada como Diseñador Arquitectónico en por lo menos dos proyectos de consultorías en edificaciones

Etapa 2: EJECUCIÓN DE OBRA:

EXPERIENCIA GENERAL Y DEDICACIÓN:

CANTIDAD	CARGO A DESEMPEÑAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL.	% DE DEDICACIÓN A LA EJECUCIÓN TOTAL DEL CONTRATO
1	Director de Obra	Ingeniero Civil o Arquitecto	Experiencia mínima de 5 años. Esta experiencia se contabilizará a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	50% destinado para el cumplimiento del objeto del contrato.
1	Residente de obra	Ingeniero Civil o Arquitecto	Experiencia mínima de 3 años. Esta experiencia se contabilizará a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	100% a la ejecución del contrato
1	Profesional área geotecnia	Ingeniero civil con estudios de posgrado en mecánica de suelos o geotecnia	Experiencia mínima de 5 años. Esta experiencia se contabilizará a partir de la expedición del Diploma, Acta de grado o tarjeta profesional	25% a la ejecución del contrato.
1	Profesional área social	Trabajador social	Experiencia mínima de 3 años.	50% a la ejecución del

CONVOCATORIA PÚBLICA
Selección Abreviada Procedimiento Menor Cuantía No. 039-2018

			o profesional con estudios de posgrado área social	Esta experiencia se contabilizará a partir de la expedición de la tarjeta profesional o diploma de grado.	contrato
1	Profesional área hidrosanitaria	Ingeniero Civil, Ingeniero Sanitario o Ingeniero Sanitario y Ambiental		Experiencia mínima de 5 años.	12,5% a la ejecución del contrato
1	Profesional área estructura	Ingeniero Civil con estudios de posgrado en estructuras		Experiencia mínima de 10 años. Esta experiencia se contabilizará a partir de la expedición del Diploma, Acta de grado o tarjeta profesional.	50% a la ejecución del contrato
1	Profesional área ambiental	Ingeniero ambiental, sanitario y ambiental, o Ingeniero Civil o sanitario con estudios de posgrado en ambiental		Experiencia mínima de 5 años. Esta experiencia se contabilizará a partir de la expedición del Diploma, Acta de grado o tarjeta profesional.	25% a la ejecución del contrato
1	Profesional área Eléctrica	Ingeniero Electricista		Experiencia mínima de 5 años. Esta experiencia se contabilizará a partir de la expedición del Diploma, Acta de grado o tarjeta profesional.	25% a la ejecución del contrato.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL GRUPO DE TRABAJO:

CANTIDAD	CARGO A DESEMPEÑAR	REQUERIMIENTO PARTICULAR:
1	Director de Obra	Experiencia como Director de obra en mínimo tres proyectos de Construcción, reconstrucción, mantenimiento, mejoramiento y/o adecuación de edificaciones.
1	Residente de	Experiencia como residente de obra en mínimo tres

CONVOCATORIA PÚBLICA
Selección Abreviada Procedimiento Menor Cuantía No. 039-2018

	1	obra Profesional área geotecnia	proyectos de Construcción, reconstrucción, mantenimiento, mejoramiento y/o adecuación de edificaciones. Experiencia como asesor área de geotecnia en mínimo tres proyectos de Construcción, reconstrucción, mantenimiento, mejoramiento y/o adecuación de edificaciones										
	1	Profesional área social	Experiencia como profesional en el área social en mínimo tres proyectos del área de la ingeniería civil										
	1	Profesional área hidrosanitaria	Experiencia como asesor en el área hidrosanitaria en mínimo tres proyectos de Construcción, reconstrucción, mantenimiento, mejoramiento y/o adecuación de edificaciones										
	1	Profesional área estructura	Experiencia como asesor en el área estructuras en mínimo tres proyectos de Construcción, reconstrucción, mantenimiento, mejoramiento y/o adecuación de edificaciones.										
	1	Profesional área ambiental	Experiencia como asesor en el área ambiental en mínimo tres proyectos de Construcción, reconstrucción, mantenimiento, mejoramiento y/o adecuación de edificaciones.										
	1	Profesional área Eléctrica	Experiencia como asesor en mínimo tres proyectos de Construcción, reconstrucción, mantenimiento, mejoramiento y/o adecuación de edificaciones.										
5.- CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	<p>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:</p> <p>El proponente deberá acreditar una rentabilidad del patrimonio igual o superior al cinco por ciento (5%).</p> <p>RENTABILIDAD DEL ACTIVO:</p> <p>El proponente deberá acreditar una rentabilidad del ACTIVO igual o superior al tres por ciento (3%).</p>												
6. MAQUINARIA Y EQUIPOS	<p>El proponente individual, en consorcio o unión temporal deberá acreditar que cuenta con la disponibilidad inmediata del equipo necesario para la ejecución de la obra, así:</p> <p>Equipo mínimo requerido para la ejecución de la obra:</p> <table border="1" data-bbox="597 1644 1466 1850"> <thead> <tr> <th>MAQUINARIA PROPUESTA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Compresor demoledor</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td>Retroexcavadora sobre llantas</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td>Compactador manual vibratorio motor 6hp – Tipo Rana</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td>Retroexcavadora potencia en el volante 78hp,</td> <td align="center">1</td> </tr> </tbody> </table>			MAQUINARIA PROPUESTA	CANTIDAD	Compresor demoledor	1	Retroexcavadora sobre llantas	1	Compactador manual vibratorio motor 6hp – Tipo Rana	1	Retroexcavadora potencia en el volante 78hp,	1
MAQUINARIA PROPUESTA	CANTIDAD												
Compresor demoledor	1												
Retroexcavadora sobre llantas	1												
Compactador manual vibratorio motor 6hp – Tipo Rana	1												
Retroexcavadora potencia en el volante 78hp,	1												

CONVOCATORIA PÚBLICA
Selección Abreviada Procedimiento Menor Cuantía No. 039-2018

	2200rpm	
	Motobomba 3"	1
	Vibrador de concreto 3hp a 18000 rpm, manguera de 4m.	1
	Pulidora industrial 9"	1
	Equipo de soldadura	1
	Equipo de pintura	1
	Moldes para soldadura	1
	Hidrolavadora eléctrica industrial	1
	Nota: las especificaciones de maquinaria son las mínimas que se deben cumplir, no obstante, a lo anterior, si son superiores, se debe garantizar el acceso de dicho equipo a las áreas de trabajo.	
7 CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	Las personas naturales o jurídicas deberán tener a la fecha de cierre del plazo del presente proceso, una capacidad residual de contratación igual o superior a TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$3.920.581.846,00), equivalentes al 70% del presupuesto oficial, de lo contrario la oferta será considerada no hábil.	

10.- CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA.	18 DE DICIEMBRE DE 2018.	Página: Portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co .
PUBLICACIÓN DEL ESTUDIOS PREVIOS.	18 DE DICIEMBRE DE 2018.	Página: Portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co .
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.	DEL 18 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2018.	Página: Portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co .
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y A LOS RIESGOS CONTRACTUALES.	DEL 17 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2018.	Dirección de Correo Electrónico: contratos@monteria.gov.co .
ACTO DE APERTURA DEL	27 DE DICIEMBRE DE	Página: Portal único de



CONVOCATORIA PÚBLICA
Selección Abreviada Procedimiento Menor Cuantía No. 039-2018

PROCESO DE SELECCIÓN.	2018	contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co .
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	27 DE DICIEMBRE DE 2018.	Página: Portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co .
VISITA DE OBRA	28 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 8:30 a.m.	Punto de encuentro: Calle 29 No. 2-43 Oficina de Secretaría de Infraestructura. Edificio Morindo, piso 2.
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	HASTA EL 03 DE ENERO DE 2019	
PLAZO PARA EMITIR ADENDAS.	UN DÍA ANTES DE LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTA.	Página: Portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co .
CIERRE - PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS.	DEL 03 AL 09 DE ENERO DE 2019 A LAS 8:00 A.M.	Calle 29 No. 2-43 Oficina de Secretaría de Infraestructura. Edificio Morindo, piso 2.
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.	DEL 09 AL 28 DE ENERO DE 2019.	Calle 29 No. 2-43 Oficina de Secretaría de Infraestructura. Edificio Morindo, piso 2.
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN.	29 DE ENERO DE 2019	Página: Portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co .
TRASLADO DE EVALUACIÓN.	DEL 29 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DE 2019	Calle 29 No. 2-43 Oficina de Secretaría de Infraestructura. Edificio Morindo, piso 2.
SUBSANABILIDAD DE REQUISITOS FALTANTES	DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	Calle 29 No. 2-43 Oficina de Secretaría de Infraestructura. Edificio Morindo, piso 2.
ADJUDICACIÓN	05 DE FEBRERO DE 2019	Calle 29 No. 2-43 Oficina de Secretaría de Infraestructura. Edificio Morindo, piso 2.
PLAZO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN HASTA LAS 6: 00 P.M.	Calle 29 No. 2-43 Oficina de Secretaría de Infraestructura. Edificio Morindo, piso 2.



CONVOCATORIA PÚBLICA
Selección Abreviada Procedimiento Menor Cuantía No. 039-2018

PLAZO PARA LA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL.	PARA LA DEL	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO HASTA LAS 6:00 P.M.	Calle 29 No. 2-43 Oficina de Secretaría de Infraestructura. Edificio Morindo, piso 2.
PLAZO PARA EL OTORGAMIENTO DE GARANTÍA.	EL DE	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO HASTA LAS 6:00 PM	Calle 29 No. 2-43 Oficina de Secretaría de Infraestructura. Edificio Morindo, piso 2.

El presente aviso se emite y se publica, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2018.

ORIGINAL FIRMADO

MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA

Alcalde

MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó Técnicamente: HERNÁN NARVÁEZ, Contratista
Revisó Jurídicamente: KARINA CARRASCAL, Asesora Externa